

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1141: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

PROFESORES: Juan Vila y Luis Morales

COMUNICACIONES: Correo corporativo/google suite juan.vila@lassalinassf.es y luis.morales@lassalinassf.es

0.- INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional tiene un total de 84 horas anuales (4 semanales) a desarrollar en los dos primeros trimestres del curso, distribuidas como puede verse en el siguiente cuadro:

CURSO	DIA SEMANA	HORARIO
2º TSEAS - A	Lunes	13:40 a 14:40 h
	Miércoles	8:10 a 11:10 h
2º TSEAS - B	Martes	9:10 a 12:10 h
	Jueves	13:40 a 14:40 h

Nota: Al contar con desdoble, los contenidos serán divididos en dos bloques, de manera que mientras la mitad del grupo recibe el bloque 1; enseñanza-animación de deportes de raqueta (tenis y padel) impartido Juan Vila, la otra mitad recibe el bloque 2 de otras actividades deportivas con implementos, impartido por Luis Morales.

Encontraréis toda la información de este módulo en la aplicación “classroom” de google suite, no dejéis de visitarla pues agiliza mucho la comunicación entre el profesor y el alumno, y no olvidéis que los anuncios importantes y oficiales se pondrán también en el tablón del aula de cada grupo o del departamento (aula 236).

Este módulo pretende dotar al alumno/a de los conocimientos básicos y las herramientas y procedimientos que le permitan desenvolverse con seguridad y profesionalidad en el campo de la enseñanza y animación de actividades deportivas con implementos, y participa de los siguientes objetivos generales de ciclo:

1.- OBJETIVOS GENERALES DE CICLO:

El alumnado, al final del curso, debe ser capaz de...

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar,

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1141: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

2.- CONTENIDOS

Bolque 1; enseñanza-animación de deportes de raqueta

1.- TENIS:

1.1.- Fundamentos técnicos, descripción y errores habituales

2.1.2.- Calentamiento específico de tenis

2.1.3.- Metodología de la enseñanza del tenis

2.1.4.- Reglamento, terreno de juego y materiales.

2.- PADEL:

2.1.- Fundamentos técnicos, descripción y errores habituales

2.2.- Calentamiento específico de pádel

2.3.- Metodología de la enseñanza del pádel

2.4.- Reglamento, terreno de juego y materiales.

Bolque 2; otros deportes con implementos

2.- DEPORTES CON IMPLEMENTOS:

3.1.- Bádminton (Shuttleball)

3.2.- Tenis de mesa

3.3.- Squash

3.4.- Softball

3.5.- Tenis playa

3.6.- Golf

3.7.- Unihockey - Mazaball

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1141: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

▶▶ *Criterios de evaluación.-*

Los criterios de evaluación se establecen en función de la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional, abordando las tres dimensiones; el **saber**, el saber **hacer** y el saber **estar**.

a).- Sobre el SABER. Aquellos relativos a la evaluación de los conceptos y fundamentos teóricos de las enseñanzas del módulo.

b).- Sobre el SABER HACER. Aquellos relativos a la evaluación de los resultados de aprendizaje relacionados con procedimientos tipo organización de recursos, diseño y dinamización de sesiones de AFD con implementos, evaluación de aspectos incluidos en las AFD con implementos, etc.

c).- Sobre el SABER ESTAR. Aquellos relativos a la evaluación de participación y actitudes.

▶▶ *Instrumentos de evaluación.-*

La utilidad de la evaluación y su finalidad es la de obtener una valoración sobre la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado y el punto de partida para poder abordarla debe ser conocer la normativa que debemos aplicar. En este caso la encontramos en el Real Decreto 1147 de 2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, y concretamente el artículo 51, donde se habla de la evaluación de las enseñanzas de FP.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, se debe informar al comienzo del curso académico sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo. Corresponde al docente la selección de actividades para poder valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación. Las tres fases de evaluación que proponemos son las siguientes:

1. La fórmula más lógica para adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje al nivel de conocimientos previos del alumnado es la de realizar una evaluación inicial, que podrá ser aplicada bien al inicio del curso, bien antes de dar comienzo cada una de las unidades, lo cual recomendamos en este caso.

2. Como complemento necesario para seguir la evolución y que favorezca la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje se hace necesaria la utilización de un proceso de evaluación formativa continuada, que nos permita la comprobación fácil del grado de adquisición de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En cada unidad proponemos una serie de actividades a realizar, así como otras de comprobación, de aplicación y de ampliación,. Tampoco debemos olvidarnos de aspectos como asistencia, puntualidad, etc.

3. La evaluación final sumativa es imprescindible y nos permite comprobar el grado de adquisición de todos los objetivos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional. Es el momento en el que valoramos la adquisición por parte del alumnado de los mínimos exigibles.

Los instrumentos o herramientas para la evaluación que consideramos más oportunos para su utilización en el módulo de Actividades deportivas de implementos son:

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1141: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

a. La observación sistemática y directa y su control en la Tablet del profesor
b. Realización de trabajos individuales o en grupo y su exposición en el aula
c. Dirección de actividades prácticas simulando situaciones reales de intervención.
d. Realización de actividades complementarias que complementan el currículum del módulo
e. Pruebas objetivas de conocimientos a través de pruebas evaluables escritas. Rubricas.

► **Momentos de la evaluación.-**

Cada trimestre se realizará, al menos, una prueba para cada los contenidos de los apartados “saber y saber hacer” vistos en él. Quienes no superen alguna de las pruebas o sean evaluados negativamente en lo referente al “saber estar” sus actitudes, podrán “recuperarlas” al final de la evaluación continua (última semana de curso) calificándose únicamente como apto (equivale a un 5) o no apto. En caso de no recuperarla obtendrá una evaluación negativa no pudiendo realizar los módulos de FCT y PI en el tercer trimestre y tendrá una última oportunidad de aprobar el módulo en la evaluación final ordinaria de junio.

La calificación para superar los contenidos por bloques independientes, será de 5, con los siguientes porcentajes:

30 % Saber (pruebas escritas, trabajos monográficos)

60 % Saber hacer (pruebas prácticas, trabajos prácticos, participación en las actividades extracurriculares, etc.)

10 % Saber estar (observación de actitudes de organización, interés, participación, participación grupal, respeto...).

4.- MATERIALES DIDÁCTICOS

- ☛ Los alumnos deberán traer sólo raquetas/palas de padel y tenis así como calzado y ropa deportivos, adecuados a las instalaciones. Los demás materiales los proporcionará el departamento (mesas, raquetas y pelotas de tenis de mesa, bádminton, unihockey y softball).
- ☛ Los apuntes de la asignatura (se subirán a Classroom de google suite).

5.- NORMAS ESPECÍFICAS DE FUNCIONAMIENTO

- ☛ Tal como dicta el R.O.F, queda totalmente prohibido el uso de aparatos electrónicos que puedan distraer al alumno o al profesor (tales como teléfono móvil, tableta, computadoras o máquinas de juegos), excepto por permiso expreso solicitado al profesor por causa debidamente justificada (como utilización en trabajos o situaciones especiales de esperar llamadas urgentes).
- ☛ No se permitirá el acceso al aula con más de 5 minutos de retraso sobre la hora fijada en las pruebas evaluativas.
- ☛ Las actividades o trabajos deberán entregarse en el aula (durante la impartición de este mismo módulo) o por la vía oficial designada para ello (google suite). Los profesores no se responsabiliza de aquellos entregados fuera de la fecha indicada o por otros medios distintos a los mencionados, siendo el alumno el responsable de demostrar su entrega.

- ☛ ASISTENCIA A CLASE

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1141: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

- En caso de tener problema para asistir una clase, el alumnado deberá avisar a priori si es posible y justificarlo documentadamente a posteriori. Dicha **justificación se mostrará primero al profesor del módulo**, pero deberá entregarse al tutor o tutora (Paco López o Estrella Millán) para su archivo y tratamiento informático.
- Recordamos que los casos en los que pueden justificarse las faltas están tipificados en el R.O.F. del Centro.

☛ RECOGIDA Y RETIRADA DEL MATERIAL:

- Se establecerá un listado de alumnos de cada grupo (2ºA1, 2ºA2, 2ºB1 y 2ºB2) que defina el turno de responsables del material. Cada día un alumno estará encargado del material. En caso de que uno no haya asistido a clase, el turno correrá al siguiente y aquel que no asistió deberá recuperar su turno el próximo día de asistencia.
- La labor del responsable del material será evaluada y consistirá en:
 - o Recoger y devolver la llave del almacén directamente al profesor.
 - o Recoger y transportar el material haciéndose responsable de que el material que sale, vuelva al almacén de nuevo.
- La responsabilidad del cuidado del material afecta a **TODO EL ALUMNADO**, de manera que el mal uso del mismo, su deterioro injustificado o extravío implicará su reposición.

☛ CALENTAMIENTO

- Igualmente, existirá un turno para preparar y realizar el calentamiento de la fase previa a la clase, que estará coordinado con el alumno responsable de la recogida de material, de manera que cuando le toque a un alumno la responsabilidad del material sabrá que en la clase siguiente le toca calentar. Esta actividad será evaluable pues forma parte de los contenidos a desarrollar en el currículo.
- Dicho calentamiento deberá entregarse en la misma sesión, si se hiciera con posterioridad será tratado como cualquier otro trabajo entregado tarde y evaluado solo en una escala de 0 a 5 puntos.

☛ PARTICULARIDADES PROTOCOLO COVID-19

- La particularidad de la situación excepcional del curso pasado y que se continúa en este debido a la pandemia producida por el coronavirus COVID-19 nos obliga a contemplar un protocolo de actuación en todas las enseñanzas que garantice la seguridad tanto de alumnos como profesores.
- El protocolo y medidas de seguridad establecidos para las instalaciones externas al instituto vienen establecidas por el Ayuntamiento de San Fernando-Patronato de deportes, se incluirán para vuestra información en classroom y serán de riguroso cumplimiento.

!!! GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN !!!

!!!SOMOS CONSCIENTES DE LO ATÍPICO DE ESTE AÑO, PERO TRABAJAMOS PARA COMPENSAR TODA CARENCIA DERIVADA DE LAS DIFICULTADES CREADAS POR LA PANDEMIA, TRATAREMOS DE DAROS UNA BUENA FORMACIÓN QUE SUPONGA POSIBILIDADES REALES DE INSERCIÓN LABORAL.

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1141: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

PENSAMOS QUE LA ILUSIÓN Y GANAS DE APRENDER Y ENSEÑAR SON UN PILAR BÁSICO QUE NUNCA PUEDEN VERSE MERMADAS ¡!!!